



MENDOZA, E-7 MAR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 31803/12 presentada por el alumno Pedro Enrique CUEVAS LÓPEZ de las Carreras de Artes Visuales en la que informa sobre la realización, Dirección y Co-Dirección de su **Seminario de Licenciatura**.

CONSIDERANDO:

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección y Co-Dirección del mismo.

Lo solicitado y la aceptación por parte de las docentes que dirigirán el mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

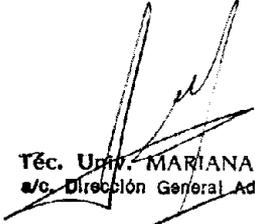
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Pedro Enrique CUEVAS LÓPEZ (Registro N° 16.367) de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, la Dirección y Co-Dirección de su **Seminario de Licenciatura** que estarán a cargo de la Lic. María del Carmen RAMÍREZ y de la Prof. Susana Estela ÁVILA, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **17**

ecm.
SP


Téc. Upp. - MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO